

Procesos Intergubernamentales relacionados con el manejo integrado de recursos hídricos y la previsión de inundaciones

Manuel B. Dengo

Introducción

En 1972 durante las sesiones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo, se empezaron a expresar las primeras preocupaciones sobre las consecuencias de alcance mundial de los problemas relacionados con el recurso agua. Desde entonces esas inquietudes han continuado en discusión en diferentes foros, tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, celebrada en Mar del Plata en 1977, la Reunión Consultiva Mundial sobre el Agua Potable y el Saneamiento Ambiental en el Decenio de 1990, la cual se celebró en Nueva Delhi en 1990; la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente: Cuestiones de Desarrollo para le Siglo XXI, que se llevó a cabo en Dublín en 1992 y posteriormente la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo que se celebró ese mismo año en Río de Janeiro. Después de la reunión de Río de Janeiro se ha profundizado el interés en estos temas y ellos han sido tratado en una serie de importantes reuniones internacionales, entre ellas, la Conferencia de Reducción de Desastres Naturales celebrada en Yokohama en 1994. Más recientemente, en 1998 se llevaron a cabo varias reuniones sobre temas directamente relacionados con el agua: el Grupo de Expertos sobre Enfoques Estratégicos para Manejo del Agua, que se organizó en Harare; la Primera Mesa Redonda de Petersberg sobre Políticas de Agua Globales convocada por el Gobierno de Alemania, la Conferencia Internacional de París sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible que fue organizada por Francia. Este último grupo de reuniones fue especialmente importante para la sexta Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en la cual uno de los temas principales fue el manejo integrado de los recursos hídricos.

Procesos Intergubernamentales. Actividades de las Naciones Unidas

De los procesos mencionados anteriormente, la mayoría de ellos pueden ser calificados como procesos intergubernamentales, en los cuales delegaciones de los diferentes países discuten y negocian posiciones sobre diferentes temas. Entre ellos podemos citar con especial énfasis la Cumbre de la Tierra que se llevó a cabo aquí en Brasil en junio de 1992. De esa reunión salió como resultado la Agenda 21 o Programa 21 y la Declaración de Río, en ellos se articulan claramente los objetivos del desarrollo sostenible y las conexiones entre sus principales componentes: desarrollo económico y social y protección ambiental. En el Capítulo 18 de la Agenda 21 se incluyen las decisiones específicas y las recomendaciones de políticas que tienen que ver directamente con la aplicación de enfoques integrados para el desarrollo, manejo, uso y protección de los recursos hídricos. Este documento continua siendo la base de acción fundamental que debe ser implementado de acuerdo con las características específicas de cada país. La Sexta sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS), realizada en Nueva York en 1998, revisó el avance en la implementación de estas decisiones y recomendaciones.

En ese sentido voy a limitarme a mencionar aspectos incluidos en el informe de esa sesión que tienen que ver directamente con los objetivos de este Simposio:

La Comisión, en sus deliberaciones, reafirma que los recursos hídricos son esenciales para satisfacer las necesidades básicas del ser humano, para la salud y la producción de alimentos, la energía, la restauración y mantenimiento de los ecosistemas y para el desarrollo económico y social. En ese sentido dice que es de fundamental importancia la prioridad que se asigne a la dimensión social del manejo de los recursos hídricos. Más adelante indica que es importante que la consideración del uso equitativo y responsable del agua llegue a ser una parte integral en la formulación de enfoques estratégicos para el manejo integrado del agua a todos los niveles, en particular al tratar los problemas de la gente que vive bajo condiciones de pobreza.

La CDS indica que la Asamblea General reconoce la necesidad urgente de formular e implementar políticas nacionales para el manejo integrado de cuencas, de manera totalmente participativa, orientado a alcanzar e integrar los objetivos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, y que en ese sentido existe una necesidad urgente de

fortalecer la cooperación internacional para apoyar acciones locales, nacionales y regionales en los campos de ambiente y desarrollo, abastecimiento de agua potable, saneamiento, seguridad alimentaria y producción agrícola, energía, manejo de inundaciones y sequías por medio de esfuerzos en áreas tales como intercambio de información, formación de capacidad, transferencia de tecnología y financiamiento.

Entre las decisiones adoptadas por la CDS-6 se encuentra la siguiente, que está directamente relacionada con nuestro trabajo de esta semana aquí en Brasilia:

Invita a los Gobiernos a establecer o fortalecer los mecanismos de consulta en preparación ante sequías e inundaciones y los sistemas de alerta temprana y planes de mitigación a todos los niveles apropiados. Los anima a considerar el establecimiento de sistemas de intervención rápida para asegurar que los individuos y las comunidades puedan ser asistidos para recuperarse de los daños que han sufrido como resultado de tales eventos extremos. Al nivel internacional, existe, en particular, la necesidad de mantener el apoyo a estas actividades después de la conclusión del Decenio Internacional de Reducción de Desastres Naturales.

Próximas Actividades

El proceso de consultas internacionales en el campo del agua va a intensificarse desde ahora al año 2002 cuando se realice la revisión de 10 años de la Agenda 21.

En marzo de 2000 se celebrará del Segundo Foro Mundial del Agua en La Haya, Holanda.

A finales de 2001 o inicio de 2002 se celebrará una conferencia sobre agua en Alemania.

Estos procesos contribuirán de manera directa o indirecta al proceso de revisión de la Agenda 21.